

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3168**

En la ciudad de Montevideo, **a los seis días del mes de agosto del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3167 de 29 de julio de 2014.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Jorge Basal – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I - Análisis de Coyuntura (GEPU 56) del Área de Análisis Macroeconómico de la Asesoría Económica – Prórroga.

2) Jorge Ponce – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estabilidad Financiera (GEPU 56) del Área de Análisis Macroeconómico de la Asesoría Económica – Prórroga.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 236 y 237, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Proyecto Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y Sistema de

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: GP


Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARIA GENERAL


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

DIRECTORIOCentral Depositaria de Valores (DCV) – Contratación con la firma CMA Small SystemsAB - Informe. (2008-50-1-1148)

Los señores Directores toman conocimiento del informe del Steering Committee de fecha 26 de junio de 2014 y en lo que refiere al alcance de la subrogación de funciones dispuesta en el numeral 1) de la resolución D/78/2014 de 26 de febrero de 2014, las mismas comprenden todas las funciones del cargo que se subroga, incluidas las facultades de dirección del proyecto previstas en el numeral 2) de la Resolución D/466/2009 de 16 de diciembre de 2009. Asimismo, acuerdan convocar al Gerente de Política Económica y Mercados, economista Daniel Dominioni y al Gerente de Sistema de Pagos, contador Jorge Xavier, a la próxima sesión de Directorio, a efectos de ampliar la información sobre el avance del proyecto de referencia.

2) Banco Central del Brasil – Sistema de pagos en moneda local entre los Estados Parte del MERCOSUR – Convenio bilateral y reglamento operativo.3) Ministerio de Economía y Finanzas – Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA) – Integración de capital suscrito por la República Oriental del Uruguay.

Respecto de estos asuntos se adoptan las resoluciones números 238 y 239, respectivamente.

IV) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.1) Departamento de Comunicación Institucional – Procedimientos I y II para la publicación de contenidos en el sitio web del Banco Central del Uruguay – Modificaciones. (2011-50-1-1791)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

- 2) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012-50-1-0679)
- 3) Gerencia de Política Económica y Mercados – “Diagnóstico del Mercado de Títulos en Uruguay” – Asignación del Proyecto. (2014-50-1-4220)
- 4) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Informe de Género correspondiente al año 2013. (2014-50-1-4431)
- 5) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica –Evaluación del Desempeño - Informe correspondiente al año 2013. (2014-50-1-4435)
- 6) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Evaluación del Desempeño – Fijación de metas - Informe correspondiente al año 2014. (2014-50-1-4438)
- 7) Gerencia de Política Económica y Mercados – Letras de Regulación Monetaria y Notas del Banco Central del Uruguay – Integración en moneda nacional – Informe. (2014-50-1-4441)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 4), acuerdan poner en conocimiento de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) y del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES – MIDES) el contenido del Informe de Género correspondiente al año 2013. Asimismo, conforme a lo sugerido a fojas 25 del expediente 2014-50-1-4431, los señores Directores acuerdan que el informe sea difundido a través del sitio web institucional y sea elaborado con frecuencia bienal.

V) Asunto entrado.

Banco Central de Reserva del Perú – XXVIII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur – Lima, República del Perú - 30 y 31 de octubre de

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: CP

Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARÍA GENERAL

ELIZABETH ORIA
SECRETARÍA GENERAL

Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

DIRECTORIO2014.

El señor Presidente informa que asistirá a la referida reunión con el Gerente de Asesoría Económica, economista Adolfo Sarmiento. Así se acuerda.

VI) Asunto repartido fuera del Orden del Día.

Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo del artículo 10 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4275)

Con relación a este asunto los señores Directores acuerdan encomendar a la Asesoría Jurídica la gestión de la suscripción del Acuerdo de Confidencialidad que obra de fojas 4 a 7 del expediente 2014-50-1-4275, con las modificaciones planteadas en el dictamen N° 14/241 de 5 de agosto de 2014.

VII) Planteo de la Secretaria General.Instituto Nacional de Calidad (INACAL) – Gestión de la Innovación.

La Secretaria General informa que en el marco de la presentación de la Institución al Reconocimiento por niveles a la Gestión de la Innovación, conforme al Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), se recibirá la visita de los evaluadores el próximo 22 de agosto.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma. No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cuarenta minutos.



Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARÍA GENERAL



ELIZABETH ORÍA
SECRETARÍA GENERAL



Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE